

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7594** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el numero Sección I de Declaración Concurso 0000/423/2012-r y NIG n.º 502974720120000295.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 22-10-12.

4.- Deudor en concurso: Imer Distribución de Maquinaria, S.A., CIF A-50362599, con domicilio en C/ Lentisco, n.º 7-9, Polígono Empresarium, La Cartuja (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal:

Marta Cruz Hermosilla (Economista).

Domicilio postal: Paseo de Sagasta, 74, pral., (Zaragoza).

Teléfono:976371716.

Dirección electrónica: mcruz.423.12@gmail.com.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

9.- Que los acreedores que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

Zaragoza, 6 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130009179-1